

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.		
Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

DOCUMENTO OPERATIVO DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

PRODUCTO 13. Más Bienestar a la Comunidad Palenquera

DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2024 – JULIO 2025

Bogotá D.C

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.		
Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	Desarrollo de la interacción integral e integrada	3
1.1	Producto 13: Más Bienestar a la Comunidad Palenquera.....	3
1.1.1.	Unidad de medida.....	3
1.1.2	Forma de reporte de ejecución del producto	3
1.1.2.1	Actividad 1	4
1.1.2.1.1	Descripción de la actividad.....	4
1.1.3	Monitoreo y seguimiento	8
REFERENCIAS.....		8
CONTROL DE CAMBIOS.....		9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.		
Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

1. Desarrollo de la interacción integral e integrada

El Estado colombiano ha reconocido a la comunidad Palenquera de San Basilio del Palenque como uno de los grupos étnicos de la Nación. En este marco, las Administraciones del Distrito Capital, en colaboración con la comunidad, han desarrollado la *Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá 2024-2036*, este último, cuenta con un capítulo específico, el cual busca trabajar junto a la comunidad palenquera, promoviendo acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

Este producto de carácter distrital reconoce a la comunidad Palenquera como un actor clave en la construcción colectiva de soluciones en esta dimensión, con el objetivo de fortalecer su base comunitaria y garantizar una atención más adecuadaa sus necesidades.

La participación del profesional, en conjunto con la comunidad, permitirá avanzar en un proceso dialéctico, reconociendo el papel de la instancia representativa Kuagro Monari Palenque Andi Bakata, o la entidad que asuma esa función, como facilitadora del desarrollo de este proyecto de esencia comunitaria.

1.1 Producto 13: Más Bienestar a la Comunidad Palenquera

1.1.1. Unidad de medida

Avance mensual del plan de acción cuali – cuantitativo.

1.1.2 Forma de reporte de ejecución del producto

Proceso con reporte mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	<p style="text-align: center;">GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Documento Controlado no codificado</td><td style="padding: 5px;">Versión:</td><td style="padding: 5px; text-align: center;">1</td></tr> </table>			Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Documento Controlado no codificado	Versión:	1				
Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.						

1.1.2.1 Actividad 1: Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.

1.1.2.1.1 Descripción de la actividad

Las acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, buscarán promover en el pueblo palenquero estas dos escalas de realización del derecho humano a la alimentación, por medio del rescate de la memoria alimentaria, la promoción de la alimentación saludable en el marco de sus prácticas ancestrales y tradicionales de alimentación, en medio de la gran ciudad de Bogotá. De igual forma, se espera poder fortalecer procesos comunitarios en la construcción de ciudadanías alimentarias diversas palenqueras, por medio del fortalecimiento de huertas comunitarias o familiares, la territorialización de las guías alimentarias basadas en alimentos y el modelo de plato alimentario o canasta alimentaria palenquera que reivindique los símbolos de resistencia y libertad de este pueblo y su comunidad, entre otras acciones que puedan surgir. Lo anterior se realizará por medio de acciones de gestión de la salud pública e intervenciones colectivas y en concertación permanente con el Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata.

Por último, se menciona que para la implementación de este producto se contará con un perfil de nutrición que se articule con las diferentes acciones dirigidas al grupo poblacional y que aborde las perspectivas alimentarias y nutricionales, los aspectos socioculturales relacionados con la alimentación, y un proceso de gestión comunitaria que permita la adecuada comunicación y relacionamiento con la comunidad palenquera.

La medición de esta actividad se dará por medio de la cuantificación de las acciones diferenciales que se concierten con la instancia de representación, las cuales aborden temáticas de soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutricional, como escalas de realización del derecho humano a la alimentación.

Dichas acciones se enmarcan en dos bloques: la formulación y la implementación con una constante del 100% anual que comprende la descripción del producto.

Durante el último trimestre del año 2024, se realizarán las acciones que están relacionadas con la caracterización y definición de prioridades, planeación y concertación de acciones para la progresividad del derecho a la alimentación de las ciudadanías alimentarias negras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.

Documento Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

y afrocolombianas y la implementación; durante la vigencia del año 2025 se enfocará en implementación de acciones concertadas.

Con base en la “Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), dirigida a diferentes sectores o entidades del nivel nacional y territorial” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, se oferta una propuesta metodológica para la adaptación de las GABA de manera inclusiva y contextualizada de la población palenquera en Bogotá, asegurando la participación de la comunidad y el seguimiento de estos procesos.

Según el ICBF en el año 2015, la alimentación saludable implica prácticas que favorecen un buen estado de salud y facilitan las actividades diarias. Sus determinantes son la variedad, cantidad y calidad de los alimentos consumidos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una alimentación saludable se caracteriza por:

- Mantener un equilibrio energético y un peso normal.
- Reducir el consumo de grasas, sustituyendo las grasas saturadas por insaturadas y eliminando los ácidos grasos trans.
- Aumentar la ingesta de frutas, hortalizas, legumbres, cereales integrales y frutos secos.
- Disminuir el consumo de azúcares libres y de sal (sodio).

Un aspecto clave de la alimentación saludable es la densidad de nutrientes, que se enfoca en satisfacer las necesidades calóricas mediante alimentos ricos en nutrientes beneficiosos y en moderar o evitar aquellos que contienen sustancias nocivas, como grasas trans, grasas saturadas, sodio, colesterol y azúcares.

Según lo anterior, se pretende que a través de las acciones concertadas se avance en la comprensión y adaptación territorial, social y poblacional de la comunidad de interés, con el fin último de contar con la construcción conjunta de una herramienta de educación en salud y nutrición con enfoque diferencial. Se aclara que a continuación se dan algunos puntos mínimos de tránsito en el proceso de adaptación de las GABA sin embargo están sujetas a la concertación con la instancia representativa de la comunidad y de los resultados que se vayan obteniendo en el trascurrid de la ejecución del producto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	<p style="text-align: center;">GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Documento Controlado no codificado</td><td style="padding: 5px;">Versión:</td><td style="padding: 5px; text-align: center;">1</td></tr> </table> <p>Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.</p>			Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Documento Controlado no codificado	Versión:	1				

En la actividad, se espera por parte de los perfiles que intervienen:

- Nutricionista:** Aporta un enfoque técnico al proceso de adaptación, analizando factores relacionados con fuentes secundarias y primarias. También se encarga de elaborar mensajes, íconos y recomendaciones nutricionales, basándose en la información científica y técnica de las Guías Alimentarias para el país.
- Perfil social:** Desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas, contribuye al desarrollo de metodologías participativas, al análisis del contexto y al entendimiento de los elementos que forman parte de la cultura alimentaria de la comunidad priorizada, creando así una visión integral e histórica del proceso.

Se presentan las actividades a proponer y concertar, guardando el ciclo PVHA:

Planear

- 1 Reconocimiento por parte del equipo interdisciplinario con liderazgo del profesional en nutrición, de los antecedentes en la territorialización de las GABA a nivel nacional (consultar prioritariamente la “Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), dirigida a diferentes sectores o entidades del nivel nacional y territorial”).
- 2 Generar espacios de diálogo inicial con la comunidad para obtener aprendizajes y recomendaciones para tener en cuenta durante el proceso de adaptación (para este ítem se sugiere gestionar lo disponible en cuanto a censos de la población y características sociodemográficas disponibles), lo que permita identificar y priorizar los actores y territorios que participarán en el proceso adaptación de las GABAS.
- 3 Construir una propuesta de metodología para la primera versión de adaptación de GABA para la población palenquera.
- 4 Poner en consideración de la comunidad de interés la metodología propuesta para construir la primera versión de adaptación de GABA para la población palenquera bogotana a través de mesas de trabajo que permitan explicar el interés de la adaptación, se formalicen acuerdos que propicien posteriormente el intercambio de conocimientos.
- 5 Establecer acuerdos y compromisos para la puesta en marcha de la metodología consensuada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.		
Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

Hacer

6. Intercambio de conocimientos con los actores priorizados (según disponibilidad) con enfoque diferencial y territorial en el marco de las GABA. Es importante que los grupos de alimentos que se plantean en las GABAS deben conservarse, y la adaptación sea en términos de conocer sus características alimentarias y nutricionales.
7. Generar un proceso de construcción de acuerdos con los actores priorizados, que incluya metodologías básicas como diálogos e intercambio de saberes o cartografía social con enfoque alimentario o encuentros o talleres de adaptación, y en la medida de las posibilidades del desarrollo del producto encuentros culinarios, entrevistas, inventarios alimentarios, ferias gastronómicas o recorridos territoriales, entre otros.

Adicionalmente, durante el proceso debe contemplarse la participación de niños, niñas y adolescentes a través de las metodologías adaptadas al grupo poblacional.

8. Sistematizar, analizar y generar de resultados para la concertación de construcciones conjuntas.

Verificar

9. Validación de la propuesta construcción del “plato” (figura que se elija) saludable para la comunidad negra y afrocolombiana.

Actuar

10. Generación de la versión 1. Del “plato” o la figura que sea representativa para la comunidad negra y afrocolombiana en Bogotá.
11. Socialización y discusión de la propuesta final de la versión 1 del “plato” saludable en la reunión o instancia que defina la comunidad, para proponer los puntos de trabajo a considerar en la continuidad del producto en futuras vigencias.

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Acciones integrales en soberanía y seguridad	Mensual	Profesional Universitario 1 (Líder): Profesional en Nutrición y Dietética	Soporte de envío en los primeros 15 días de vigencia a mpfajardo@saludcapital.gov.co del plan

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

alimentaria y nutricional co nenfoque diferencial étnico palenquero			de acción de acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional palenquera. Soporte de aval técnico de aprobación del plan de acción desde el nivel central. Soportes del cumplimiento de acciones concertadas para cada mes de la vigencia según el cronograma aprobado desde la SDS. Teniendo en cuenta que las acciones son concertadas con la comunidad, cualquier cambio en el plan de acción debe tener soporte de aval por correo electrónico. Documento de la versión 1 del "plato" saludable de la comunidad negra – afrocolombiana bogotana.
--	--	--	---

**Revisar Anexo 8-Insumos, para identificar si aplican insumos para el perfil.

1.1.3 Monitoreo y seguimiento

Nº.	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Fórmula	Fuente	Responsable del cálculo
1	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero	Trimestral	Número de acciones implementadas / Número de acciones concertadas programadas en el plan de acción * 100	Plan de Acción	Profesional en nutrición

REFERENCIAS

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF. Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos, dirigida a diferentes sectores o entidades del nivel nacional y territorial.2023
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 3280 de 2018.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**DOCUMENTO OPERATIVO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial étnico palenquero.**

Documento Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: María Paula Fajardo Rodríguez / Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. CONPES 09 Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031. 2019.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	noviembre de 2024	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados entre la Secretaría Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: María Paula Fajardo Rodríguez Cargo: Profesional Especializada. Subdirección de Determinantes en Salud Fecha: noviembre de 2024	Nombre: Marcela Martínez Contreras Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas Nombre: Claudia Milena Cuellar Segura Cargo: Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Diana Sofía Ríos Oliveros Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud Nombre: Diana Marcela Walteros Acero Cargo: Subdirector de Vigilancia en Salud Pública Fecha: n o v i e m b r e de 2024	Nombre: Patricia Eugenia Molano Builes Cargo: Directora Salud Colectivas Nombre: María Belén Jaimes Sanabria Cargo: Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva Fecha: noviembre de 2024